



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Militantes de Izquierda rechazan alianza con AN

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Los integrantes del movimiento Militantes de Izquierda del PRD, entre ellos Ifigenia Martínez, Carlos Sotelo, Leonel Godoy, José Narro y Alejandro Sánchez Camacho, entre otros, hicieron un llamado a la reconciliación de las izquierdas para que vayan juntas con un solo candidato a la Presidencia de la República en 2018, pero reconocieron que el

más competitivo y el único que puede ganar es el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

“Invitamos a todos los actores de las distintas fuerzas de izquierda, PRD, Morena, PT y MC, para reconciliarnos y crear las condiciones para ir unidos y ganar en las elecciones de 2018 con un solo candidato, quien habrá de ser el mejor posicionado después de un análisis serio que hagamos”, explicó Ifigenia Martínez.

En conferencia de prensa, los perredistas —quienes pertenecen a distintas corrientes al interior del sol azteca— rechazaron una alianza con el PAN, en la construcción de un Frente Amplio Democrático para 2018.

“La prioridad que debe unimos hoy es la defensa de la nación, de sus recursos y del bienestar general. Pero es claro que no podemos aliarnos con la derecha corresponsable de la crisis que vive el país. Una alianza con el PAN se-

ría un error grave y por tanto, la rechazamos”, describió Martínez.

En la sesión de preguntas y respuestas, Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la corriente IDN, explicó que el método para la elección del candidato que están planteando es a través de una encuesta, así como con debates y foros en dicha definición.

Argumentó que no está decidido para ellos que sea Andrés Manuel López Obrador el abanderado de este llamado, pues conocen que en el sol azteca hay otros militantes y externos que han levantado la mano como el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán.

Ifigenia Martínez informó que hasta el momento no se ha reunido ni ha tenido acercamientos con López Obrador para esta unificación, pero adelantó que la próxima semana buscará un encuentro con él. ●

■ Llama a las fuerzas de izquierda a “reconciliarse e ir unidas en 2018”

Ifigenia Martínez: el PRD no puede aliarse a una derecha “corresponsable de la crisis”

ALMA E. MUÑOZ

Acompañada por representantes de distintas expresiones del PRD, Ifigenia Martínez reiteró su rechazo a una alianza de este partido con el PAN y llamó a las fuerzas de izquierda a reconciliarse para ir unidas en 2018 y ganar las elecciones con un solo candidato, “quien habrá de ser el mejor posicionado”.

En conferencia de prensa en instalaciones perredistas, apuntó que su llamado tiene como referentes la proclama por el rescate de la nación, la iniciativa de Cuauhtémoc Cárdenas, Por México Hoy, así como el llamado de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, para el Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y

el Renacimiento de México.

Afirmó que la convocatoria al PRD, a Morena, al Partido del Trabajo y a Movimiento Ciudadano no es espontánea ni nove-

dosa. Es el mismo llamado “que se hizo en 1988 para constituir el Frente Democrático Nacional; el mismo que animó la coalición Por el Bien de Todos en 2006 y la Coalición Movimiento Progresista en 2012”, expuso la maestra.

Manifestó que “es claro que no podemos aliarnos a una de-

recha corresponsable de la crisis que vive el país y de la manera como se ha gobernado los pasados cinco sexenios. Una alianza con el PAN sería un error grave y, por tanto, la rechazamos”.

Apeló a construir la unidad mediante la conformación de una “una amplia alianza con parti-

dos, organizaciones sociales y culturales, con los movimientos ciudadanos, con los sectores económicos, con todas las clases y las expresiones sociales”.

Insistió en que deben tener como base un proyecto de nación alternativo para defender y profundizar en las conquistas ganadas por la izquierda, cambiar el régimen y el actual modelo, a partir de un debate amplio y una discusión abierta e incluyente.

“Llegó el tiempo de encontrarnos, de dejar atrás diferencias y rencillas y ponernos a trabajar todos por el cambio verdadero que 80 por ciento de mexicanos reclamamos”, dijo.

A la conferencia de prensa asistieron, entre otros, el ex presidente nacional del PRD Leonel Godoy; Carlos Sotelo y Gilberto Ensástiga, de Patria Digna; Alejandro Sánchez Camacho, de Izquierda Democrática Nacional; José Narro, de Udena, además de líderes estatales e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, quienes aseguraron que no tienen candidato presidencial definido.

■ Enrique Ochoa Reza ofrece diálogo directo y autocrítico

Reclaman dentro del PRI selección abierta de su candidato presidencial

■ FABIOLA MARTÍNEZ

Los organizadores de la asamblea nacional del PRI (a realizarse el 12 de agosto) se comprometieron a analizar de manera abierta el método de selección de su candidato presidencial, uno de los principales puntos a definir en la reunión del mes próximo.

Fuentes del partido dijeron que hay comunicación “directa y cotidiana” con los grupos críticos o disidentes dentro del *tricolor*, cuyo principal reclamo es precisamente una elección abierta de su abanderado a la Presidencia de la República. Este asunto se resolverá, al menos formalmente, en la mesa temática relacionada con los estatutos, programada para el 4 y el 5 de agosto.

Ivonne Ortega, ex gobernadora de Yucatán, plantea, por ejemplo, la elección del aspirante presidencial con base en el voto de militantes y simpatizantes.

Otros grupos y corrientes de opinión definirán su posición, rumbo a la asamblea, en reuniones programadas para este sábado en la capital del país.

Los estatutos prevén, para la designación de los principales cargos de representación popular, tres vías: elección directa (miembros inscritos y simpati-

zantes), convención de delegados y “comisión para la postulación de candidatos”.

Sin embargo, los usos y costumbres en el *tricolor* han marcado históricamente la definición directa del candidato presidencial a través del *dedazo*; es decir, el mandatario o jefe de partido elige a quien pretende sea el sucesor.

No obstante, ahora surgen diversas voces respecto de esta circunstancia; algunos quieren límites para los simpatizantes (externos) y otros, por el contrario, ampliar esta posibilidad.

En la asamblea estatal del PRI en la Ciudad de México, por ejemplo, se plantea la necesidad de “eliminar las prácticas patrimonialistas, autoritarias y excluyentes de la dirigencia del partido en el desarrollo de los procesos internos de postulación de candidatos y elección de dirigentes”. El objetivo, afirma el PRI capitalino, es ponderar la militancia, capacitación y carrera en el partido.

En tanto, al cumplirse un año de su gestión como presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza ofreció “diálogo abierto, directo y autocrítico”, pero sobre todo propuestas concretas, de cara a la asamblea nacional de agosto y el proceso electoral 2017-2018.

Dijo que su partido es in-

vencible donde hay trabajo en unidad y en pluralidad, y pidió contribuir para “que se inicie una nueva era en el PRI”.

Por lo pronto, continúan las asambleas estatales; en los días previos se realizaron encuentros de sectores y organizaciones, así como de nivel municipal y local.

Según la Comisión Ejecutiva de Organización de la 22 Asamblea Nacional Ordinaria, hasta el momento se han realizado 3 mil reuniones de priístas, con la participación, en conjunto, de 380 mil personas.

Para las mesas temáticas y la magna reunión del 12 de agosto se prevé la acreditación de unos 10 mil delegados.

La mesa principal será la de estatutos y ésta pudiera realizarse en Campeche, aunque hasta ayer todavía no había información oficial acerca de las sedes de los encuentros regionales y temáticos.

Otra de las definiciones centrales se relaciona con los temas de ética partidista y postura ante la política económica.

“La asamblea tendrá una visión crítica y será reflexiva, abierta y sincera”, dijo ayer Guillermo Ruiz de Teresa, presidente de la Comisión de Hacienda del Consejo Político Nacional del PRI.

BUSCA DEFINIR PROPUESTAS PARA ASAMBLEA

Ortega convoca hoy a priistas rebeldes

Resalta que su aspiración a la Presidencia no se tocará, pero sí el combate a la corrupción

Jannet López/México

La ex gobernadora Ivonne Ortega convocó a los priistas que exigen cambios en la selección de candidato presidencial a una reunión este sábado, en la que definirán las propuestas que llevarán a la 22 asamblea nacional del partido.

Detalló a MILENIO que se trata de priistas de diferentes corrientes que quieren un cambio en el método, pero también la desaparición del fuero, la revocación de mandatos por corrupción y el análisis de la segunda vuelta y los gobiernos de coalición.

“La intención es que revisemos los documentos que han venido proponiendo las diferentes co-

rrientes del interior del partido y concretar el documento final con todas las concurrencias que tengamos”, expresó.

En cuanto a los gobiernos de coalición, Ortega resaltó que revisarán la propuesta de Manlio Fabio Beltrones, a fin de definir si la adoptan o proponen otra.

“Lo que sí es que en definitiva nos parece muy buena opción para acabar con las campañas sucias, pues habrá posibilidad de coligarse”, explicó.

La priista precisó que no coincide con el secretario general de la CNOP, Arturo Zamora, quien señaló que ya no hay tiempo para legislar en esta materia, pues todo depende de la voluntad política de las diferentes fuerzas.

Al respecto, José Ramón Martel, integrante de Alianza Generacional, uno de los principales grupos invitados a la reunión,

aclaró que no acudirán y que llevarán sus propuestas de forma independiente.

“No vamos a participar como grupo, pero sí puede ir quien quiera... esto porque no queremos que se crea que apoyamos a Ivonne; no apoyamos las aspiraciones de ningún candidato en particular, pero respetamos las intenciones de cada uno de nuestros compañeros”, señaló.

El priista detalló que tendrán una reunión por la tarde a fin de decidir sus propias propuestas, las cuales han llevado a asambleas estatales y fueron aprobadas.

Ortega subrayó que sus aspiraciones por la Presidencia no serán un tema en la reunión de hoy y que pondrán especial atención a garantizar métodos concretos y eficientes en el combate a la corrupción. **M**

ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ

CARGO: Dirigente de la CNOP
FORMACIÓN: Licenciado en derecho por la UdeG, doctor en derecho penal por la Universidad Complutense

CARGOS: Presidente municipal de Zapopan (2004-2006), candidato a gobernador de Jalisco (2007), diputado federal (2009-2012), secretario general de Gobierno, senador con licencia.

Ahí no se definirá la candidatura de 2018, asegura

"Asamblea del PRI no planchará estatutos para ningún candidato"

EL LÍDER DE LA CNOP dice que la organización busca que todos los aspirantes presenten su 3de3; el tricolor busca blindarse de escándalos de corrupción, sostiene

Por **Eunice O. Albarrán** >
eunice.ortega@razon.com.mx

A diferencia de los otros institutos políticos que sólo plantean "ir contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI)", nosotros sí estamos actualizando la plataforma electoral rumbo a la sucesión presidencial con las exigencias de la gente, en especial que ya no haya gobernantes corruptos y sean probos en todos los sentidos, señaló el líder del sector popular del tricolor, Arturo Zamora.

En entrevista con *La Razón*, precisó que en la Asamblea Nacional que se llevará a cabo el próximo 12 de agosto "no se plancharán" los documentos para ningún personaje o perfil para el 2018.

"La asamblea no será el momento en que se defina ni por asomo el tema de una candidatura a la Presidencia de la República. Desde hace años está definido en nuestro artículo 166 la posibilidad de que haya candidatos simpatizantes y sencillamente a ellos no se les exige tener un tiempo determinado de militancia", indicó.

> el dato

ANTES de ser nombrado líder de la CNOP en marzo pasado, Arturo Zamora era secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI.

Zamora, quien encabeza la organización más grande del PRI en todo país —la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) alcanza los 4 millones 400 mil agremiados— adelantó que en los nuevos estatutos estará la obligación de todos los candidatos a todos los puestos de elección popular que presen-

ten su declaración 3 de 3 y hasta sus actas de entrega-recepción sin observaciones, en caso de haber tenido un cargo previo.

La asamblea, dijo, es la plataforma para salir en una mesa de trabajo con un programa de acción que contendrá, sin duda alguna, el plan de gobierno del futuro candidato de nuestro partido; la asamblea también es el ente que estará adecuando las reglas de las normas internas a la legislación electoral que nosotros tenemos.

¿Qué es exactamente lo que va a ocurrir en la asamblea? La convocatoria a la que nos invita Enrique Ochoa y la Secretaría General es a que se celebren reuniones de trabajo en todos los sectores y organizaciones; asambleas en todos los comités municipales y estatales. Ya se celebraron casi 3 mil asambleas en todo el país, han participado casi 350 mil perso-

“No es para plancharle el perfil o plancharle la candidatura presidencial a ningún personaje en específico. La asamblea no será el momento en que se defina ni por asomo el tema de una candidatura a la Presidencia de la República”

nas dando opiniones de toda índole y en la asamblea, por primera vez, tendremos más de 10 mil asambleístas, las anteriores eran de 3 mil delegados máximo.

¿Cuál es el objetivo de todo ello? Garantizar que se mantenga la inclusión y la unidad del partido a través de la participación de todos. La convocatoria garan-

tiza que, sin límite de tiempo, cualquier persona exponga el tema que sea de su interés y, finalmente, cualquier tema va a ser votado por más de 10 mil compañeras y compañeros. Lo que apruebe es lo que formará parte de la vida interna del partido y nuestra misión de futuro de México en el contexto internacional, eso es lo que nosotros esperamos de la asamblea.

¿Qué hay de los famosos candados?, ¿quitarán requisitos para quien será el candidato presidencial?

Se ha hablado mucho de esto, que tiene que ver con el famoso artículo 166, que establece los requisitos que coloquialmente

conocemos como candados. Por ejemplo, hay un requisito de que el candidato demuestre conocer los documentos básicos y estatutos de partido, la CNOP está planteando que eso ya no es necesario, eso ya es verdaderamente ocioso mantenerlo. Nosotros planteamos que debe incorporarse el requisito de presentar la declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración de impuestos, ese tipo de cosas sí deben formar parte del estatuto como requisitos. El estatuto debe ser muy acorde a las exigencias que México nos presenta como partido político.

¿Esos serán los cambios fundamentales? Yo veo cambios fundamentales en el tema de la justicia, de ética, en el tema de estatuto serán pocos. Lo que sí veo es una cuestión de inclusión muy importante, que tiene que ver con la visión de futuro, aunque también en el tema de programa de acción hay un equipo de trabajo que está haciendo una labor muy sólida, visionaria, que seguramente va a formar parte de los documentos básicos del partido.

¿Cuál es el balance y la expectativa del partido al cumplirse un año de la dirigencia de Enrique Ochoa? Este primer año ha sido bueno y exitoso porque fue un año en que con Enrique Ochoa em-

pezamos con el pie derecho: decidió limpiar la casa y combatir la corrupción hacia el interior del partido y poner ejemplos; tomó la gran determinación de entrar de tiempo completo a las campañas y participó para tomar las mejores decisiones de nuestros candidatos en todo lo que estuvo en competencia y ganamos 2 de 3, que era muy importante.

¿Cómo lograr que no suene a retórica eso de combatir la corrupción? Sí entendemos que la gente tenga sus dudas y sea escéptica, pero ¿cómo lograrlo? Con hechos, la contundencia de los hechos. Cuando toma protesta Enrique Ochoa decide combatir la corrupción hacia el interior del partido y ha tomado decisiones importantes, muy claras, a través de la Comisión de Justicia Partidaria, que ha expulsado o suspendido derechos de militantes que llegaron a ser incluso go-

bernadores o presidentes del partido a nivel nacional, y esto por supuesto trae un efecto, porque algunas personas pueden sentirse lastimadas y, no obstante eso, se ha tenido el carácter y la determinación de hacer las cosas de fondo, de limpiar la casa en serio, de no mantenernos en silencio, porque el silencio puede interpretarse como silencio cómplice.

Hace unas semanas hubo quejas de militantes que piden inclusión y que no se otorguen candidaturas por dedazo. ¿Qué harán? El dedazo es algo que viene de una situación anterior que hoy ya no acontece, hoy tenemos autodeterminación, vamos incluso en contiendas internas abiertas a la sociedad y ahí es donde se decide. Todo está documentado y legitimado y esperamos que en la asamblea salgamos mucho más fortalecidos.



Debe incorporarse al estatuto como requisito el de presentar la declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración de impuestos. El estatuto debe ser muy acorde a las exigencias que México nos presenta como partido político”

4.4

Millones de agremiados tiene actualmente la CNOP

65

Por ciento de la membresía que acredita todo el PRI

■ Pagos a representantes de casilla, tema neurálgico

Se atasca en el INE dictamen sobre los gastos de campaña

■ Reparto de Mi Monedero Rosa y otras tarjetas en Coahuila fue erogación indebida, señala el Consejo General del instituto

ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA

■ El pago a representantes de casilla, conflicto nada fácil de destrabar

Se atasca en el INE resolución sobre los gastos en las pasadas elecciones

■ El representante panista, Francisco Gárate, se queja de falta de certeza en la fiscalización

**Alonso Urrutia y
Georgina Saldierna**

Con el plazo vencido para la aprobación de los dictámenes sobre la fiscalización de los gastos de campaña de las elecciones del 4 de junio, pero ante la gran cantidad de información contenida en los engroses de la Unidad Técnica de Fiscalización circulados apenas ayer a las 19 horas, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, decretó un receso de la sesión, para discutirlos el próximo lunes.

Sin embargo, en vísperas de iniciar el debate sobre el dictamen de gastos de campaña de los comicios en Nayarit, el consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, abrió la puerta para otorgarse más tiempo y ampliar la revisión sobre omisiones en un tema neurálgico que ha separado a los partidos de la postura de la mayoría de los consejeros electorales.

“Desde mi punto de vista no hubo una debida oportunidad de defensa, como la describe el artículo 80 de la Ley de Partidos Políticos, y se ha interpretado

por la sala superior del tribunal, en el que se dice claramente que se debe dar la posibilidad de que el sujeto obligado en el procedimiento de fiscalización debe conocer las faltas que se le imputan para poder tener la oportunidad de exponer sus posiciones, argumentos y alegatos.”

Por ello, ante la falta de certeza que esto podría suponer para la defensa de los partidos, subrayó que el procesamiento de los formatos de los partidos para que acreditaran que sus representantes de casilla no recibieron pago por su desempeño el día de la jornada electoral, pues lo hicieron de manera “voluntaria”, y su consiguiente consideración como gasto reportado, lo motivaría a votar en contra de los dictámenes.

El punto más polémico

Sin embargo, dejó abierta la ruta para destrabar el tema más polémico de la fiscalización: el gasto no reportado por el pago a representantes de casilla. Y pidió “valorar la posibilidad de realizar este procedimiento de carácter oficioso, para desahogar con

el debido tiempo y cubriendo las debidas garantías el procedimiento oficioso para que se valoren los formatos presentados y en su momento se determine lo que corresponda”.

Acto seguido, el consejero Ciro Murayama iría más allá al referirse a la distribución de los engroses prácticamente en esos momentos, los cuales no conocía nadie en el Consejo General: “Solicito que pudiéramos tener un receso para que de una vez se nos entreguen todos los engroses a los dictámenes por estado que se van a votar. Buena parte tiene que ver con representantes de casilla, pero también hay muchos números que conviene revisar”.

Secundada por el consejero Marco Antonio Baños, la propuesta fue retomada por Córdova, y lo que en un principio se planteaba como unas horas terminó prolongándose hasta el lunes a fin de que consejeros y partidos políticos puedan revisar detenidamente los engroses.

En su intervención, el panista Francisco Gárate cuestionó que se circularan a esa hora

Fecha 15-JUL-2017

Página 18-3

Sección Política

los engroses, pues se trataba en realidad de nuevos dictámenes.

Expresó su molestia por el procedimiento, sugiriendo que lo conducente sería votar los documentos en contra y replantearlos, de lo contrario se afectaba la certeza en la fiscalización.

Sin embargo, ante la inconformidad, Córdova apeló al reglamento de sesiones que le confería la potestad de decretar receso cuando las modificaciones

derivadas de alguna propuesta o en documentos así lo requieran, con el respaldo de los consejeros electorales y de la mayoría de los partidos políticos.

Para entonces, la sesión llevaba ya nueve horas de discusión de quejas relacionadas con el financiamiento de las campañas políticas y se aprestaban a debatir el tema central.

2

Acusan manipulación en dictámenes de fiscalización

Advierte oposición maniobra en el INE

Questionan PAN nuevos engroses; denuncia Morena concertación

HÉCTOR GUTIÉRREZ,
ZEDRICK RAZIEL
Y MAYOLO LÓPEZ

Las representaciones del PAN, Morena y PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) acusaron anoche que la Unidad Técnica de Fiscalización maniobró para manipular cálculos del gasto de campaña en Nayarit, Coahuila y el Estado de México con nuevos engroses.

Francisco Gárate, representante del PAN, cuestionó que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) haya repartido un primer engrose justo cuando estaba por comenzar el desahogo de los dictámenes de la fiscalización de gastos de campaña de Coahuila y el Edomex.

“La Comisión de Fiscalización ya aprobó los dictámenes, y ahora resulta que nos quieren circular unos proyectos o engroses que no fueron aprobados por la Comisión de Fiscalización. ¿O en qué momento fueron aprobados por la Comisión”, señaló.

“Pero además, ¿quién circula estos engroses? ¿A propuesta de quién? Esto genera

incertidumbre”, agregó.

Y el representante legislativo panista, Jorge López Martín, advirtió que en esta maniobra puede haber “truco o sorpresa”

El representante de Morena, Horacio Duarte, acusó que el organismo electoral abre espacios a una concertación entre PRI y PAN.

“Muchos días, muchas sesiones y el que de un par de horas para acá se cambien criterios, lo digo de manera crítica, nos parece que sí genera mucha incertidumbre, vuelve a torpedear el modelo de fiscalización”, alertó.

Por el PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, señaló que lo que les entregaron no eran

meros engroses sino nuevos dictámenes de fiscalización.

ADMITE NACIF AJUSTES

El consejero Benito Nacif reconoció que en la Comisión de Fiscalización se acordó modificar la metodología con la que se calcularon los gastos de campaña no reportados.

Dijo que la comisión, presidida por Enrique Andrade, ordenó a la Unidad Técnica de Fiscalización elaborar los engroses con base en una nueva fórmula que abriría la puerta a reducir los montos contenidos en los dictámenes originales.

Explicó que, inicialmente, para calcular el valor de un

Activo

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, utilizó sus redes durante la sesión del Consejo General.

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 19 min
6/6 La sesión se reanuda el lunes 17 a las 10 AM y será hasta ese momento que se resuelva la fiscalización de elecciones del 4 de junio

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 20 min
5/6 En todo caso, la base de la discusión serán los dictámenes originalmente aprobados por la Comisión.

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 20 min
4/6 Por ello decreté un receso, para analizar estos documentos.

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 21 min
3/6 Esos engroses contienen información que no era del conocimiento de los miembros del Consejo General

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 21 min
2/6 Al arrancar hoy la discusión sobre el 1º de los dictámenes de gastos de campaña la UTF circuló una serie de engroses a los dictámenes

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav · 22 min
1/6 La Unidad Técnica de Fiscalización remitió la propuesta de dictámenes que votó la Comisión de Fiscalización el 6 de julio pasado

bien o un servicio no reportado por los partidos -omisión que amerita las mayores infracciones-, la Comisión había tomado como “precio de referencia” el costo más alto a nivel estatal.

No obstante, dijo, la Comisión valoró en su sesión del jueves que ese criterio elevó de manera desproporcionada los gastos de los partidos, por lo que resolvió que se debía recalcular tomando como base los costos de los insu-

mos a nivel municipio.

“Cuando vimos las cifras de la aplicación del criterio del precio más alto por entidad, vimos que era, en algu-

nos casos, desproporcionado, particularmente para los topes de gastos de campaña de municipios.

“En la discusión que tuvimos (el jueves), dijimos que tiene que ser el más alto del municipio, o de municipios equivalentes, porque en un

Fecha 15-JUL-2017

Página 4

Sección UNICIÓN

mismo estado puede haber variaciones en lo que puede costar una casa de campa-

ña en, por así decirlo, Huixquilucan, que en un municipio pequeño en el Estado de México, donde es, probable-

mente, más barato hacerlo", abundó.

Nacif reconoció que este recalcu podría modificar el curso de la fiscalización de

Coahuila, dado que, dijo, el tope de gasto, de 19.2 millones de pesos, es muy bajo.

Será ilegal el reparto de tarjetas y monederos en 2018, advierten

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sentó un nuevo criterio a aplicar en las campañas presidenciales y locales de 2018 para considerar ilícito el reparto de tarjetas y monederos, pero sólo cuando se recaben datos de los electores.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, argumentó que rumbo a 2018 “más vale ir generando certezas y no podemos permitir que eso sea considerado como un gasto de campaña”.

Los monederos están en la frontera entre propaganda de campaña y promesa de dádiva, misma que no está permitida, planteó.

“No es lo mismo decir: ‘Vota por tal partido o vota por tal candidato’ o ‘me comprometo a hacer una carretera’, que decir: ‘Si votas por mí, te voy a dar

un beneficio concreto y personalizado si gano” como es el caso de las tarjetas, expuso.

El acuerdo, tomado con el voto de seis de 11 consejeros es la primera decisión de importancia de la actual conformación del INE —con los nuevos consejeros que asumieron el cargo en abril—, pues marca un nuevo criterio relacionado con la propaganda y la entrega de monederos o tarjetas con la promesa de programas sociales.

Esa nueva mayoría determinó que no es legal la distribución de tarjetas con el simultáneo levantamiento de datos de ciudadanos, por lo que se sancionó a la Coalición formada por PRI, PVEM y Panal en Coahuila, que invirtió 918 mil pesos en las tarjetas “Mi monedero”, “Mi monedero Rosa” y “Mi tarjeta de inscripción”, ya que ese es un gasto sin fines partidistas.

Los consejeros Ciro Murayama y

Benito Nacif afirmaron que el INE debe dar un mensaje de que este tipo de

esquemas se apartan de la ley: “El instituto no puede permitir que en un país en el que prevalecen condiciones de pobreza, cualquier partido político aliente intentos de compra y coacción del voto”, dijo Murayama.

Matizan postura en Edomex. El Consejo General resolvió 78 quejas en materia de fiscalización, entre ellas acordó desechar la queja por 280 mil Tarjetas “Salario Rosa” y “Con Todo” en el Estado de México. ●

Denuncian vínculo Gurza-Del Mazo

HÉCTOR GUTIÉRREZ
Y ZEDRYK RAZIEL

Eduardo Gurza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) trabajó en Banobras durante la gestión de Alfredo Del Mazo, denunció ayer Horacio Duarte.

El representante de Morena señaló el vínculo entre Gurza y el priista que ganó la elección por la Gubernatura mexicana.

“Eduardo Gurza fue miembro del consejo directivo de este banco, siendo di-

rector Alfredo del Mazo.

“Es relevante saber cómo quien encabeza la fiscalización y que está proponiendo exonerar a Del Mazo, forma parte del consejo directivo de Banobras donde el titular era Alfredo del Mazo”, señaló.

Tras reconocer que Eduardo Gurza trabajó en Banobras durante la gestión de Del Mazo, el consejero Marco Baños defendió el perfil del funcionario electoral.

“El titular de la Unidad de Fiscalización cubrió ampliamente los requisitos”, dijo.

Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI,

reviró a Duarte por acusar a Gurza de parcial, cuando la Unidad Técnica de Fiscalización no ha sancionado a Morena por retención de salarios a burócratas en Texcoco.

El representante del PVEM, Jorge Herrera, reco-

noció que Gurza sí colaboró en Banobras, pero eso, dijo, no compromete su independencia e imparcialidad.

CONFLICTO DE INTERÉS

REFORMA informó ayer que Eduardo Gurza es padre de la ex diputada priista en el Congreso mexicano, Alejandra Gurza Lorandi, quien ocupó la curul del distrito 17 de Huixquilucan, supliendo a Carlos Iriarte, ex Alcalde de ese municipio y actual líder estatal del tricolor.

Además, Gurza Lorandi trabajó como gerente de Re-

ursos Materiales de la Conagua, contratada por otro priista mexicano: David Korenfeld, quien dejó la Conagua cuando fue descubierto usando un helicóptero oficial para asuntos personales.

El esposo de Gurza, León Gálico Korenfeld, es sobrino del ex titular de Conagua.

Representantes panistas ante el INE acusaron conflicto de interés.

“Cuando nos presentaron al contador Gurza como titular de la Unidad, omitió señalar que tiene una hija militante activa del PRI. Esto revela un conflicto de interés”, dijo el jueves Francisco Gárate.

“Hay conflicto de interés. Preocupa que el titular de la Unidad de Fiscalización tenga estos vínculos con el PRI”, refirió por su parte Jorge López, representante del PAN ante el Consejo General.

INE rechaza valor probatorio de los videos de Eva Cadena

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que los videos se obtuvieron de manera ilícita, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó sancionar a Eva Cadena, exdiputada local de Veracruz por Morena, a quien se le acusó de recaudar recursos para financiar las giras de Andrés Manuel López Obrador.

Ello, porque la fracción IX de la Constitución establece que "cualquier prueba obtenida con violación de derechos fundamentales será nula".

En el fallo del INE, que fue aprobado por nueve votos a favor y dos en contra, se señala que "la postergación en medio magnético de un canal de comunicación y sus mensajes entre dos interlocutores sin autorización para ello", deriva

EL ORGANISMO sobreseyó la denuncia contra la exdiputada de Morena; no pueden usarse pruebas obtenidas ilegalmente, acotan

Benito Nacif
Consejero del INE

"No puede haber actos legales que se desprendan por parte de esta autoridad, sobre la base de una prueba que es ilícita"

en la probable comisión de un delito.

El consejero Benito Nacif defendió la postura de sobreseer la queja al argumentar que la evidencia de la denuncia se basó en una prueba ilícita. Explicó que para que el video sea admitido como prueba en procedimientos administrativos, debe ser presentado por una de las partes involucradas.

En tanto, los consejeros José Roberto Ruiz y Pamela San Martín se manifestaron en contra de cerrar los expedientes "sólo por el hecho de que ya estamos

presentando los dictámenes".

Durante las campañas electorales en la entidad veracruzana, en la que Cadena buscaba la alcaldía de Las Choapas, fue exhibida en un video recibiendo dinero en efectivo para presuntamente entregárselo al tabasqueño.

El pasado 11 de julio, la Comisión de Fiscalización del INE desechó una queja contra la exlegisladora, luego de una reunión de más de cuatro horas

en la que resolvió 74 alegatos.

A Cadena, quien solicitó licencia como diputada local, el Congreso de Veracruz le quitó el fuero a raíz de los videos en los que se le ve recibiendo fajos de billetes para presuntamente favorecer las campañas de Morena.

El 25 de abril, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia decidió expulsar a la exdiputada, a quien retiró la candidatura a la presidencia municipal de Las Choapas.

> el dato
LA EXMORENISTA dijo que el partido usa los bonos de diputados locales para financiar giras de AMLO.